

RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN CON PERFIL DE SELECCIÓN Y DESARROLLO

D. José Luis Pastrana Blanco, Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, sita en C/ Severo Ochoa nº 28, 29590 Campanillas (Málaga),

Expone

Que con motivo del proceso de Selección convocado para la cobertura del puesto de Técnico de Administración con perfil de selección y desarrollo, conforme a Resolución de fecha 17 de diciembre de 2020 publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en fecha 28 de diciembre de 2020 y a las bases de la convocatoria publicada el mismo día en la página Web de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, se ha propuesto por el Presidente de la Comisión de Selección la resolución del proceso.

Con fecha 22 de febrero de 2021 se realizó por parte de la comisión de selección la valoración de la idoneidad de los aspirantes, con el siguiente resultado:

Candidatos	Fase I	Fase II	Fase III	Total Puntos
SHC3440N	386	210	210	806
JACM7885F	263	230	155	648

Con fecha de 23 de febrero de 2021 se realizó, por la Comisión de Selección la propuesta de designación de la candidata de Dña. Susana Herrero Corado.

Por todo ello,

Código:	7GTMZ899PFIRMAz IWHfIJbTI0oown	Fecha	24/02/2021	
Firmado Por	JOSE LUIS PASTRANA BLANCO	Página	1/2	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			

Resuelve

- Seleccionar a **Dña. Susana Herrero Corado** para el puesto de Técnico de Administración con perfil de selección y desarrollo.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el artículo 112 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Lo que se firma para los efectos oportunos, en Málaga, a 24 de febrero de 2021

Fdo.: José Luis Pastrana Blanco
Director Gerente

Código:	7GTMZ899PFIRMAZ IWHfIJbTI0oown	Fecha	24/02/2021	
Firmado Por	JOSE LUIS PASTRANA BLANCO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	